



| | |
|-----------|------------|
| FOLIO No. | 18833 |
| FECHA | 12/08/2025 |

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

| | | |
|---------------------------|-----|--|
| I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN | E00 | Procuraduría Federal de Protección al Ambiente |
|---------------------------|-----|--|

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

| | | | | |
|--------------|-------------------------------|--------------|---------------|---------|
| II.1.-NOMBRE | JOSE ALFONSO CEDILLO ESPINOSA | II.3.-ORIGEN | México | Morelos |
| II.2.-CARGO | INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE | II.4.-RFC | CEEA700428DV4 | |

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

| III.1.-DESTINO | III.2.-PERIODO | III.3.-NÚMERO DE DÍAS | III.4.-CUOTA | III.5.-IMPORTE |
|---|----------------|-----------------------|---------------------------|--|
| NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | F. INICIO | F. TERMINO | COMPLETO MENOS DE 24 HRS. | POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO DIVISA PAQUETE |
| Huitzilac Morelos | 12/05/2025 | 13/05/2025 | 0 | 2 MXN 625.00 312.50 100% 625.00 |
| | | TOTAL DÍAS: | 0 | 2 |
| | | | | EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 625.00 |

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

| AUTORIZO | REVISO | SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO |
|---|---|--|
| Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPAGT en el Estado de Morelos | Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPAGT en el Estado de Morelos | JOSE ALFONSO CEDILLO ESPINOSA INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE |
| | | |



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de mayo del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/444/2025

DELEGACIÓN:

Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO:

JOSE ALFONSO

CEDILLO

ESPINOSA

OBJETO DE LA COMISIÓN Llevar taller de fortalecimiento Interinstitucional en materia Ambiental en el Municipio de Tepalcingo Morelos, así Como recorrido de vigilancia en materia forestal y en las demás poblaciones, zonas rurales, Caminos, brechas, calles, y carreteras de dicho municipio.

| DESTINO | PERÍODO DE LA COMISIÓN | | NÚMERO DE DÍAS | IMPORTE VIÁTICOS |
|--|------------------------|------------------|----------------|------------------|
| | INICIO | TERMINO | | |
| COMUNIDAD DE TEPALCINGO; MUNICIPIO DE TEPALCINGO, MORELOS. | 12 mayo del 2025 | 12 mayo del 2025 | 01 | \$ 312.50 |

TRANSPORTE:

| AVIÓN: | VUELO SALIDA: | PEAJES: | AUTOBÚS: | COSTO |
|--------|----------------|---------|----------|-------|
| | VUELO REGRESO: | | | |

SOLICITA
JOSE ALFONSO CEDILLO
ESPINOSA.
INSPECTOR FEDERAL.

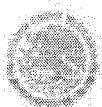
AUTORIZA
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEYO Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA CÁMARA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DESIG/033/2025 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2025, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, MARIANA BOY TAMBORELLI, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 17, 26, FRACCIÓN VIII Y 32 Bis DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PREDIAL, ARTÍCULOS 1º, 2º, FRACCIÓN V, 3º APARTADO B, FRACCIÓN I, 4º PÁRAGUAS, 47, 48, 49, FRACCIÓN IX, 50, FRACCIÓN IV, 51, 52, FRACCIONES I, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XXI, XLIX Y LIII, 54, FRACCIÓN VIII, 55, 56, FRACCIONES IV, VIII, IX, XI, XII, Y XIII, XXII, XXXII, LV, TRANSITORIOS TERCERO, QUINTO Y SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE MARZO DE 2010, ARTÍCULO PRIMERO INCISO b) Y e) NUMERAL 16 Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACORDADO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE AGOSTO DE 2022.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tel: (777) 3223590, 3223591,
3223471, 3168709 www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de mayo del 2025

| | | | |
|--------------------------|--|-------------------------------------|----------|
| JEFE INMEDIATO: | Ing. Javier Martínez Silvestre | | |
| | CONSECUITIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/444/2025 | | |
| DELEGACIÓN | Morelos | | |
| ÁREA ADSCRIPCIÓN: | DE | Subdelegación de Recursos Naturales | |
| COMISIONADO: | JOSÉ ALFONSO | CEDILLO | ESPINOSA |
| PERIODO: | Del 12 de mayo 2025 | | |
| LUGAR | COMUNIDAD DE TEPALCINGO; MUNICIPIO DE TEPALCINGO, MORELOS. | | |

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar taller de fortalecimiento Interinstitucional en materia Ambiental en el municipio de Tepalcingo, Morelos, así como recorrido de vigilancia en materia forestal y en las demás poblaciones, zonas rurales, caminos, brechas, calles, y carreteras de dicho municipio.

SÍNTESIS: Se llevó a cabo el evento con la participación de más de 70 personas entre ellos personal del sector ambiental, SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA, CONAFOR Y SDS, todas las instituciones presentaron todas las actividades que realizan de acuerdo a sus facultades en el ámbito ambiental, las cuales están relacionadas con atribuciones del municipio.

CONCLUSIÓN: El taller de fortalecimiento interinstitutional en Materia Ambiental en Tepalcingo, Morelos, fue un evento exitoso que logró congregar a más de 70 participantes, grupos agrarios, y diversas instituciones gubernamentales. Este espacio permitió un diálogo constructivo y la articulación de esfuerzos entre los diferentes actores involucrados en la gestión ambiental. Se evidenció la importancia de la colaboración interinstitucional para abordar los desafíos ambientales y forestales en la región, así como la necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades locales en estas materias.

RESULTADOS OBTENIDOS: Participación activa de los integrantes del municipio y funcionarios de instituciones ambientales como SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA, CONAFOR y SDS. logrando presentación de las actividades gubernamentales, fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la sensibilización y capacitación de los participantes.

CONTRIBUCIÓN: El taller contribuyó significativamente al fortalecimiento de las capacidades locales en materia ambiental y forestal, promoviendo la participación ciudadana y la colaboración entre instituciones. Además, se establecieron bases para futuras acciones conjuntas que permitan mejorar la vigilancia y protección de los recursos naturales en el municipio. y grupos comunitarios también fomentó la conciencia ambiental, lo que es fundamental para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. En conjunto, este evento representó un paso importante hacia la gobernanza ambiental efectiva en el Municipio de Tepalcingo.

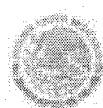
ATENTAMENTE

ING. JOSÉ ALFONSO CEDILLO ESPINOSA
Inspector Federal

VO. BO.

Ing. Javier Martínez Silvestre
Subdelegado de Recursos Naturales

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 de mayo del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/451/2025

| | | | |
|----------------------|---|----------|--------------|
| DELEGACIÓN: | Morelos | | |
| ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: | Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales | | |
| COMISIONADO: | CEDILLO | ESPINOSA | JOSE ALFONSO |

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marias, Municipio de Huitzilac Morelos

| DESTINO | PERÍODO DE LA COMISIÓN | | NÚMERO DE DÍAS | IMPORTE VIÁTICOS |
|---|------------------------|---------------------|----------------|------------------|
| | INICIO | TERMINO | | |
| COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS | 13 de mayo del 2025 | 13 de mayo del 2025 | 01 | \$ 312.50 |

TRANSPORTE:

| AVIÓN: | VUELO SALIDA: | PEAJES: | AUTOBÚS: | COSTO |
|--------|----------------|---------|----------|-------|
| | VUELO REGRESO: | | | |
| | | | | |

SOLICITA

JOSE ALFONSO
CEDILLO ESPINOSA

AUTORIZA

ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEYO Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DESIG/033/2025 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2025, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LIC. MARIANA BOY TAMBORELLI, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 27BIS, 28, 26 fracción VIII Y 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Artículos 1º, 2º Fracción V, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 47, 48, 49 fracción IX, 50 fracción IV, 54, 52 fracciones I, V, VI, VII, X, XIV, XXI, XLIX Y LIII, 54 fracción VIII, 55, 80 fracciones IV, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XXI, XXXII, LV, Transitorios TERCERO, QUINTO Y SEXTO del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; ARTÍCULO PRIMERO INCISO b) Y e) NUMERAL 16 Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE AGOSTO DE 2022.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591,
3223471, 3168709 www.gob.mx/profepa



INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 de mayo del 2025

| | | | |
|---------------------|---|---|--------------|
| Jefe | Ing. Javier Martínez Silvestre | | |
| INMEDIATO: | | | |
| | CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/451/2025 | | |
| DELEGACIÓN | Morelos | | |
| ÁREA | DE | Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales | |
| ADSCRIPCIÓN: | | | |
| COMISIONADO: | CEDILLO | ESPINOSA | JOSE ALFONSO |
| PERIODO: | DEL 13 DE MAYO DEL 2025 | | |
| LUGAR | COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS | | |

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac Morelos

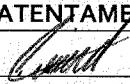
SÍNTESIS: Se llevó a cabo la colocación de un filtro de revisión al transporte de materias primas y producto forestales en el kilómetro 43+500 denominado la CIMA (límites entre Morelos y CDMX) en las coordenadas geográficas 19°06'22.23"N 99°11'48.12"O y recorrido de vigilancia en terrenos forestales de los límites de la alcaldía de Tlalpan, San Miguel Topilejo y Bienes Comunales de Coajomulco, en coordinación con elementos de la SEDENA, PROFEPA Centrales, PROFEPA Morelos, Guardia Nacional, Policía alcaldía Tlalpan y CORENA; para detectar el aprovechamiento ilegal de materias primas y productos forestales maderables, revisando al momento varios vehículos que transportaban diferentes tipos de mercancía.

CONCLUSIÓN: durante la revisión en filtro y en el recorrido de vigilancia no se encontró en flagrancia persona alguna, realizando el transporte de materias primas o productos forestales maderables.

RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando presencia permanente con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina

CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.

ATENTAMENTE


JOSE ALFONSO CEDILLO ESPINOSA

VO / BO.

Ing. Javier Martínez Silvestre
Subdelegado de Inspección de Recursos
Naturales

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

